



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2019

(Al contestar cite éste número)

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 104394
(CUI 11001020400020190028500)

OFICIO 14565

Doctora

CLAUDIA MARCELA GRANADOS ROMERO
Directora de la Unidad de Carrera Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad.

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado ponente LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA, mediante auto emitido el 6 de mayo de 2019, avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **YOHAN MANUEL BUITRAGO VARGAS**, en procura del amparo de su derecho fundamental de petición, presuntamente vulnerado por la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura. Por lo anterior, se solicita a la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura un informe detallado del trámite dado a la petición presentada por el accionante el 16 de enero de 2019.

Por lo anterior, le solicito **vincular** a los demás participantes de la Convocatoria 27 para Funcionarios de Carrera de la Rama Judicial, **a través de la publicación de la presente demanda y de la providencia mencionada en la página web de la Rama Judicial que maneja la entidad accionada para el respectivo concurso**, remitiendo el soporte al correo oscarco@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

Adjunto al presente copia del mencionado auto y de la demanda de tutela, con la finalidad de que dentro del **término improrrogable de doce (12) horas** siguientes al recibo de esta comunicación, ejerza el derecho de contradicción, y si a bien lo tienen, se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en la demanda.

Agradezco enviar su respuesta **vía fax al teléfono 5622000 Ext. 1426 y confirmar en la Ext. 1491; vía correo electrónico despacho.drluishernandez@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**. Una vez confirmado el recibo de los documentos enviados, por favor omitir enviar el original por correo certificado.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Proyectó: Oscar C.
Revisó: Martha L.